

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE  
FECHA QUINCE DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL CINCO.**

En la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día quince de marzo del año dos mil cinco, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel de ésta ciudad, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Enrique Norberto Mora Castillo y Susana Verónica Ramírez Sandoval, en sus caracteres de Consejero Presidente y Consejeros Vocales, respectivamente, y ciudadano Licenciado Luis Alfonso Martínez Aparicio en su calidad de Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente

**Orden del día**

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración e instalación de la sesión;
- III.-Aprobación del orden del día;
- IV.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V.- Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite;
- VI.-Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro:
  - VI.1.- Revisión y aprobación del listado de los Sujetos Obligados que presente en ejecución de la encomienda a cargo de la dirección de vinculación.
  - VI.2.- Exposición de solventación al informe de contraloría interna para el periodo del mes de octubre de 2004.
  - VI.3.- Exposición de los avances de la comisión para la planeación del programa de desempeño institucional.
  - VI.4.- Informe de la comisión de coordinar los trabajos tendientes al cumplimiento del extremo del artículo Quinto transitorio de la Ley de la materia y comparecencia de la directora de vinculación.
  - VI.5.- Aprobación del informe del mes de diciembre del año 2004 presentado por el Consejero presidente Carlos Alberto Bazan Castro.
- VII. Asuntos específicos en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo:
  - VII.1.- Análisis de sugerencias propositivas de las direcciones del Instituto, con relación a su espacio laboral.
  - VII.2.- Estudio de planteamiento sobre el pago de impuestos del personal del Instituto.
- VIII.- Asuntos generales, y
- IX. - Clausura de la sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, inicie el desahogo del primer punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** El primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. Procediendo a ello.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro (PRESENTE), Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo (PRESENTE), Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval (PRESENTE).

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo. Por tanto existe quórum legal, de conformidad con el artículo 39 de la Ley que nos rige.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Visto el informe anterior, se declara instalada en los términos del artículo 5º del Reglamento interior del propio Instituto, la presente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del propio día de su inicio.

Secretario Ejecutivo, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día:

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo que el siguiente punto a tratar lo es la aprobación del orden del día. Al cual doy lectura.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De acuerdo.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo a la Junta de Gobierno que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** El siguiente punto de orden del día, lo es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Misma que fue entregada en copia a cada uno de los Consejeros para sus debidas observaciones por lo que solicito la dispensa de su lectura. Solicitándole a cada uno de ustedes su voto para la aprobación de la misma.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación del acta correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a ello.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De acuerdo.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo que la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de sus integrantes el acta de la sesión de fecha ocho de marzo del año en curso.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Consejero Presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día lo es la lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite. Lectura a la que me permito dar inicio:

Correspondencia Externa:

Se recibió oficio vía fax, firmado por el profesor Alejandro Dzib Balam, por el que solicita a la radiodifusora XEPET, se difunda la Unidad de Vinculación del ayuntamiento de José María Morelos, Quintana Roo. La Junta de Gobierno se da por enterada y ordena se archive dicho documento en su expediente correspondiente.

Se recibió oficio firmado por la Directora del Centro de Estudios de Bachillerato "Eva Samano de López Mateos", el cual informa que ya envió documentación al ITAIPQROO relacionada con la creación e instalación de la Unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno, ordena se anexe dicho documento a su expediente.

Se recibió oficio del Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja, Director General de la API, en el cual informa que ha enviado documentación relacionada con los requisitos mínimos establecidos por la Junta de Gobierno, para la creación e instalación de la Unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno, ordena anexar dicho documento a su expediente.

Se recibió oficio firmado por el Ing. Rafael Leon Negrete, Secretario de la SEDARI, en el cual envía documentación de la instalación de la Unidad de Vinculación de dicha Secretaría. La Junta de Gobierno, ordena anexar a su expediente.

Se recibió acta de instalación de la Unidad de Vinculación del Consejo Estatal de Población de Quintana Roo. La Junta de Gobierno, ordena se anexa a su expediente.

Se recibió oficio del C:P: EMILIANO J. OLIVA ALAMILLA, Auditor Superior del Estado, en el cual anexa documentación que acreditan que ha cumplido con los requisitos mínimos indispensables para la creación e instalación de la Unidad de Vinculación de la Auditoría Superior del Estado. La Junta de Gobierno, ordena se anexe a su expediente correspondiente.

Se recibió oficio del Lic. Freidy N. Ayala, en el cual anexa documentación inherente a la creación e instalación de la Unidad de Vinculación de la Secretaría de Gobierno del Estado. La Junta de Gobierno, ordena se anexe a su expediente dicha documentación.

Se recibió oficio del C. Pedro Flota Alcocer, Secretario de Gobierno del Estado, por el que informa el nombramiento del Lic. Freidy N. Ayala, como titular de la Unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno, ordena se anexe dicha documentación a su expediente.

Se recibió oficio del Coordinador General de Asuntos Jurídicos de la SEyC, en el cual da cuenta de las entidades paraestatales con las que cuenta la Secretaría. La Junta de Gobierno, ordena se anexe dicha información a su expediente.

Se recibió oficio del Secretario de Acuerdos de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima, por el que informa que el comisionado para el diseño de páginas web de acceso a la información pública de los sujetos obligados, es el Licenciado Joel Ibáñez Delgado. La Junta de Gobierno, se da por enterada.

Se recibió oficio del Coordinador General de Sistemas de la SEyC, por medio del cual envía avances de la conformación de la Unidad de Vinculación de dicha Secretaría. La Junta de Gobierno, ordena anexar a su expediente dicha información.

Se recibió oficio del Rector de la Universidad del Caribe, mediante el cual adjunta y señala fechas de conformación de la Unidad de Vinculación de dicha Universidad. La Junta de Gobierno, ordena anexar dicha información a su expediente.

Se recibió oficio del Coordinador de asuntos jurídicos de la SEyC por medio del cual anexa copia del acuse de recibo de la subsecretaría de asuntos jurídicos del Gobierno del Estado para la publicación del acuerdo de creación de la Unidad de Vinculación de dicha Secretaría. La Junta de Gobierno, ordena agregar a su expediente dicha información.

Se recibió oficio del titular de la Unidad de Vinculación del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, por medio del cual anexa copia del periódico oficial del Estado, en el cual se publicó el acuerdo por el que se crea su Unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno, ordena agregar a su expediente dicha documentación.

Se recibió oficio del Director General del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, en el cual anexa copia de los requisitos mínimos indispensables para la creación de la Unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno, ordena agregar dicha documentación a su expediente.

Oficio del Subgerente Jurídico y titular de la Unidad de Vinculación de API, por el cual pide se le proporcione un directorio de los sujetos obligados. La Junta de Gobierno, se da por enterada y ordena dar debido cumplimiento a dicha solicitud.

Oficio de la titular de la Unidad de Vinculación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado, en el cual anexa copia del acta de instalación de la Unidad de Vinculación y del oficio de nombramiento de su titular. La Junta de Gobierno, ordena agregar dicha documentación a su expediente.

Oficio de la Lic. Sonia Leticia Elías Coral, Secretaria de la Contraloría del Estado, por el que informa que ha dado cumplimiento a lo necesario para la conformación de la Unidad Administrativa, denominada "Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo". La Junta de Gobierno ordena agregar dicho documento a su expediente correspondiente.

Oficio de la Lic. Sonia Leticia Elías Coral, Secretaria de la Contraloría del Estado, por el que manifiesta que la Contraloría del Estado, no agrupa entidad paraestatal alguna como cabeza de sector. La Junta de Gobierno se da por enterada y ordena agregar dicho documento a su expediente.

Oficio del Secretario de la SEDUMA, en el que manifiesta que la Secretaría a su cargo ha cumplido con las obligaciones marcadas en el artículo 4º transitorio de la Ley de Transparencia. La Junta de Gobierno se da por enterada y ordena agregar dicho documento a su expediente.

Oficio del Oficial Mayor del Gobierno del Estado, en el que informa que ha cumplido con los requisitos mínimos para la creación de la Unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno se da por enterada y ordena agregar dicho documento a su expediente.

Oficio del Subgerente Jurídico de la API, en el cual pone a consideración de la Junta de Gobierno el acuerdo por el que se instala la Unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno se da por enterada y remite dicho documento a la Dirección de Capacitación a efecto de dar cumplimiento a lo solicitado.

Oficio del Rector de la Universidad del Caribe por el que informa de la documentación enviada a este Instituto con relación a la creación de la Unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno, ordena agregar dicho documento a su expediente.

Oficio del Secretario Particular del Ejecutivo, por el que informa de la documentación que ha enviado a este Instituto con relación a la creación de su unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno, ordena agregar dicho documento a su expediente.

Oficio del Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, el cual manifiesta que el fideicomiso "Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, no creará su Unidad de Vinculación, y sí en cambio que la información generada por ese fideicomiso se contemplará

como parte de las acciones del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología. La Junta de Gobierno, se da por enterada.

Oficio del Jefe de Proyectos de Asuntos Jurídicos del CONALEP, por el que informa haber dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 31 de la Ley de Transparencia. La Junta de Gobierno, se da por enterada y ordena anexar dicho documento a su expediente.

Oficio del Secretario de Desarrollo Económico por el que pone a consideración la documentación relativa a la creación de la Unidad de Vinculación de dicha Secretaría. La Junta de Gobierno, se da por enterada y ordena agregar dicho documento a su expediente.

Oficio del titular de la Unidad de Vinculación de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el cual informa que esa Oficialía no cuenta con ningún Organismo Descentralizado o Fideicomisos Públicos.

Oficio de la Directora de administración del FOSEG, por el que informa que el fideicomiso cumple con las obligaciones a que se contrae el artículo 4º transitorio por medio de la Unidad de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, e informa al Instituto sobre algunas particularidades del fideicomiso para consideración y respuesta de los Consejeros de este Instituto. La Junta de Gobierno se da por enterada y ordena dar cumplimiento a lo solicitado a la brevedad posible.

Oficio del titular de la Unidad de vinculación del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en el cual relaciona los Organismos Públicos Descentralizados, los Fideicomisos Públicos y Empresas paramunicipales. La Junta de Gobierno, se da por enterada y ordena agregar a su expediente.

Oficio del Director General del CIEQROO, en el que da cuenta de la documentación enviada y relacionada con la creación de la Unidad de Vinculación de la misma dependencia. La Junta de Gobierno, se da por enterada y ordena anexar dicho documento a su expediente correspondiente. Informo a esta Junta de Gobierno, que es toda la documentación recibida en la Secretaría a mi cargo y que se anexa a la presente acta.

Oficio de la Procuradora general de Justicia del Estado, en el que manifiesta que dicha Institución, no cuenta con ninguna entidad paraestatal. La Junta de Gobierno, se da por enterada y ordena agregar dicho documento a su expediente correspondiente.

Oficio del Director de Asuntos Jurídicos de la SEyC por el que remite la documentación relacionada con la creación de la Unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno, se da por enterada y ordena agregar dicho documento a su expediente correspondiente.

Oficio del Secretario de Turismo del Estado, por el que informa que esa dependencia, ha cumplido en tiempo y forma con los extremos establecidos por el artículo 4º transitorio de la Ley de Transparencia. La Junta de Gobierno, se

da por enterada y ordena anexar dicho documento a su expediente correspondiente.

Oficio del Secretario de Turismo, mediante el cual informa con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Transparencia, que el Ejecutivo del Estado constituyó algunos fideicomisos en el Estado. La Junta de Gobierno, se da por enterada. Y ordena agregar dicho documento a su expediente correspondiente.

Oficio del Subgerente de API y titular de la Unidad de Vinculación, por el que solicita se lleve a cabo una conferencia sobre la Ley de Transparencia para el día 22 de marzo en sus instalaciones. La Junta de Gobierno, remite dicha solicitud a la Dirección de Capacitación a efecto de que se programe dicha solicitud.

Correspondencia Interna:

Oficios de la Dirección de Administración del Instituto, por el que solicita la apertura de cuenta de nomina de dos empleados; se anexe a la póliza de seguro colectivo de vida del Instituto a tres empleados del mismo; se anexe a la póliza de gastos médicos mayores del Instituto a dos empleados y solicitud a las direcciones de la relación de mobiliario que se considere para estas. La Junta de Gobierno, se da por enterada.

Oficio del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, por el que manifiesta dar cumplimiento a las observaciones hechas por el la contraloría interna. La Junta de Gobierno se da por enterada.

Informe a la Junta de Gobierno, que es toda la documentación recibida tanto externa como interna en la Secretaría a mi cargo, la cual se anexa a la presente acta.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** El siguiente punto del orden del día lo es asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, con la revisión y aprobación del listado de los Sujetos Obligados que presente en ejecución de la encomienda a cargo de la dirección de vinculación.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Toda vez que el listado de referencia fue turnado a la dirección jurídica consultiva, punto que es del conocimiento del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, solicito su participación para que en uso de la voz, exponga lo conducente.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** Quiero manifestar a la Junta de Gobierno, que de acuerdo con el estudio que remite el director jurídico consultivo del Instituto, lo tomemos en consideración, ya que

contiene consideraciones apegadas a derecho, de las que derivan que de nueva cuenta se solicite al titular de la Secretaría de Hacienda del Estado, la relación de sus Entidades Paraestatales.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** Pido aclarar el sustento jurídico para crear unidades de vinculación. Y propongo que el Instituto vigile el cumplimiento de la Ley.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO:** Propongo y pido se someta a votación el siguiente punto de acuerdo: Se expone por ésta Junta de Gobierno un listado de sujetos compelidos a observar la Ley de Transparencia, el cual no es limitativo, sino solamente enunciativo y será el que rija el ejercicio de vigilancia a que se refiere el artículo 41 de las obligaciones de la Ley. El cual se anexa al acta de esta sesión.

En ese sentido, se instruye a la dirección de vinculación para que continúe con la búsqueda de dichos sujetos. Instruyéndose también para que informe cuales Sujetos Obligados han cumplido, dando contestación a su solicitud de información respecto de las dependencias creadas bajo la figura de la administración pública paraestatal que tengan sectorizadas.

En cuanto al directorio a que se refiere el Reglamento, se constituya por los sujetos obligados de la fracción V del artículo 5 de la Ley, en tanto tengamos la respuesta de la nueva solicitud, para que se ha de elaborar, y en posterior sesión, esta Junta de Gobierno manifieste su decisión respecto de las dependencias a las que considere en la obligación de crear unidades de vinculación.

De los sujetos obligados que no cumplieron, requerirles para que cumplan, dándole vista al superior jerárquico en los casos en que aplique, e informar al Congreso del Estado de dicha omisión.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación a dicha propuesta.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a tomar la votación correspondiente.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo con la propuesta.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De acuerdo.



**CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo a esta Junta de Gobierno que fue aprobada por unanimidad de los presentes la propuesta hecha por el Consejero Presidente, en el que se expone por ésta Junta de Gobierno un listado de Sujetos compelidos a observar la Ley de Transparencia, el cual no es limitativo, sino solamente enunciativo y será el que rijan el ejercicio de vigilancia a que se refiere el artículo 41 de las obligaciones de la Ley y que en documento por separado se anexa a la acta que de la presente se redacte y formará parte de ella

En ese sentido, se instruye a la dirección de vinculación para que se continúe con la búsqueda de dichos sujetos. Instruyéndose también a la Secretaría Ejecutiva para que informe de que Sujetos Obligados han cumplido, dando contestación a su solicitud de información respecto de las dependencias creadas bajo la figura de la administración pública paraestatal que tengan sectorizadas.

El directorio a que se refiere el Reglamento, se constituya por los Sujetos Obligados de la fracción V del artículo 5 de la Ley, en tanto tengamos la respuesta de una solicitud, para que manifieste su decisión respecto de las dependencias a las que envista con la obligación de crear unidades de vinculación.

De los sujetos obligados que no cumplieron, requerirles para que cumplan, dándole vista a su superior jerárquico en los casos en que aplique, e informar al Congreso del Estado de dicha omisión.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo a la Junta de Gobierno, que el siguiente punto del orden del día lo es la exposición de solventación por parte del Consejero Presidente al informe de Contraloría Interna para el periodo del mes de octubre del año 2004.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Presento ante ésta Junta de Gobierno la solventación al informe correspondiente al mes de octubre del año 2004, por lo que solicito me tengan por cumplido con el presente y se remita al Contralor Interno del Instituto, para que manifieste lo conducente. Sometiendo a votación dicha propuesta.

Secretario Ejecutivo sírvase hacer lo conducente.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De acuerdo.

**CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo a la Junta de Gobierno que se tiene por presentado el informe del mes de octubre del año 2004 por el Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, dando solventación a lo requerido por el Contralor Interno del Instituto, remitiéndole el mismo para los efectos correspondientes.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo a la Junta de Gobierno, que el siguiente punto del orden del día lo es la exposición de los avances de la comisión para la planeación del programa de desempeño Institucional.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Quiero manifestar a ésta Junta de Gobierno que dicho informe será presentado ante ésta Junta de Gobierno, en la próxima sesión ordinaria a celebrarse por este Instituto. Sometiendo a votación dicha propuesta.

Secretario Ejecutivo sírvase hacer lo conducente.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a tomar la votación correspondiente.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De acuerdo.

**CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo que la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de sus integrantes, que el Consejero Presidente, presente en la próxima sesión el anteproyecto del plan de acción, para la planeación del programa de desempeño Institucional.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** El siguiente punto del orden del día lo es el Informe de la comisión de coordinar los trabajos tendientes al cumplimiento del extremo del artículo Quinto transitorio de la Ley de la materia y comparecencia de la directora de vinculación.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** En este acto quiero manifestar que para efecto de que el propio Instituto de debido cumplimiento al artículo quinto transitorio de la Ley de la materia. Me reuní con la totalidad de los directores del Instituto para efecto de elaborar un esquema de contenidos y responsables de recopilarlos y cumplir con las obligaciones contenidas en las veinte fracciones del artículo 15 de la Ley, programando el desarrollo y/o seguimiento de la misma los días 22 y 23 del mes y año en curso donde se propone como coordinadora de las acciones relativas a la dirección de Vinculación. Por lo que una vez que se concluyan las mismas rendiré la ampliación del informe a ésta Junta de Gobierno. Informe y planeación que someto a votación.

Secretario Ejecutivo, sírvase hacer lo conducente.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a tomar la votación correspondiente.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo con mi propuesta.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De acuerdo.

**CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo que la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de sus integrantes, estar enterada de las acciones de la comisión a cargo del Consejero Presidente, aprobándose la propuesta para que rinda su informe por escrito ante ésta Junta de Gobierno al resultado de reuniones programadas.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** El siguiente punto del orden del día lo es la aprobación del informe del mes de diciembre del año 2004 presentado por el Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** En este acto presento ante la Junta de Gobierno, el informe financiero correspondiente al mes de diciembre del año 2004, para que sea debidamente remitido al Contralor Interno del Instituto, para efecto de que manifieste lo conducente. Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación por el que se tiene por presentado el informe correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a someter a votación dicha propuesta.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De Acuerdo

**CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo que la Junta de Gobierno aprobó la propuesta por la que se tiene por presentado el informe del mes de diciembre del año 2004 del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, remitiéndose el mismo al titular de la Contraloría Interna de éste Instituto, a fin de que informe lo conducente.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** El siguiente punto del orden del día lo es asuntos específicos en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo: con análisis de sugerencias propositivas de las direcciones del Instituto, con relación a su espacio laboral.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** Propongo a ésta Junta de Gobierno, programar una reunión de trabajo entre los Consejeros para analizar dicha problemática del Instituto, previo a una toma de decisión al respecto y exhortar a los directores para que replanteen sus propuestas, en base a los lineamientos de adquisiciones que rigen en el Instituto.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación a dicha propuesta.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a someter a votación dicha propuesta.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De acuerdo.

**CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** La Junta de Gobierno, solicitará nuevamente un replanteamiento a los directores en cuanto a su espacio laboral, mismo que deberá ajustarse a los Lineamientos de Adquisiciones que rigen en el Instituto. Sosteniendo dichos Consejeros una reunión previa a dicho análisis.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** El siguiente punto del orden del día lo es el planteamiento sobre el pago de impuestos del personal del Instituto.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** Quiero manifestar a ésta Junta de Gobierno, que después de haber leído la solicitud que se hace al respecto por la dirección de administración, y después de hacer un estudio comparativo derivado de las reformas fiscales, no es significativo y lo que se podría considerar más adelante, sería un sistema de estímulos tanto de puntualidad como de canasta básica, por lo que como resultado del análisis no es procedente el planteamiento sobre el pago de impuestos que se propone. Sometiendo a votación la presente propuesta.

Secretario ejecutivo, sírvase tomar la votación de dicha propuesta.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Proceda a tomar la votación correspondiente.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De acuerdo.

**CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo que la Junta de Gobierno, declaró por unanimidad de sus integrantes, la improcedencia de la solicitud en relación a su planteamiento para el pago de impuestos hecha por la dirección administrativa.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** El siguiente punto del orden del día lo es asuntos generales.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Propongo a ésta Junta de Gobierno que a efecto de reconocer el esfuerzo realizado por el personal de éste Instituto, para la debida cumplimentación del extremo a que se refiere el artículo quinto transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado, se autorice el pago de un bono único por metas alcanzadas, a todo el personal cuyo rango de

suelo sea menor o igual a los \$25,000.00 (Son Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.), bajo el siguiente tabulador:

Rango de sueldo	Monto del bono	fecha	empleados
7,000-15,000	5,000.00	22/03/05	13
15,001-20,000	7,000.00	31/03/05	05
20,001-25,000	10,000.00	31/03/05	06

Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a tomar la votación correspondiente.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De acuerdo.

**CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

Informo que la Junta de Gobierno autorizó el pago de un bono único al personal de este Instituto, por el esfuerzo realizado para la debida cumplimentación del extremo a que se refiere el artículo quinto transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Continuando con el uso de la voz, pido a ésta Junta de Gobierno, determinar la situación laboral de Andrés Sánchez King, proponiendo ampliar su relación contractual hasta por treinta días más. Y considerar su permanencia en este Instituto en base al desempeño durante dicho periodo. Solicitando sea sometida a votación dicha propuesta.

Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a tomar la votación correspondiente.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De acuerdo.

**CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo que la Junta de Gobierno, aprobó la propuesta de que el C. Andrés Sánchez King, se mantenga en su puesto hasta por treinta días más, y que de acuerdo a su desempeño laborar, se verá su permanencia en el Instituto.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Con relación al oficio ITAIPQR/CABC/071/05, que el suscrito dirige a la Junta de Gobierno, pido a ésta, se autorice la adquisición del equipo de sonido para éste Instituto, así como el pago de la mudanza, para hacer llegar los bienes que están listos para su traslado del proveedor "Delgado y Compañía". Solicitando se someta a votación dicha propuesta.

Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación respectiva.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a tomar la votación correspondiente.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** Quiero manifestar a ésta Junta de Gobierno, que la propuesta presentada por el Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, deberá presentarse de acuerdo a los Lineamientos de adquisiciones de éste Instituto, y en base a ello autorizar la misma. Así como la mudanza a que hace mención, ya que será una contratación por parte del Instituto. Sometiendo a votación la moción que hago al respecto.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente a la propuesta del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora castillo.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a tomar la votación correspondiente.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De acuerdo.

**CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Esta Junta de Gobierno, no autoriza la propuesta de adquisición ni de la mudanza, como lo solicita el Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, sino hasta en tanto se haga con fundamento en los Lineamientos de adquisiciones y contrataciones que mediante el Reglamento rigen en este Instituto.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** Propongo sea revisado y en su caso autorizado el calendario de actividades del

mes de Abril que en este momento entrego a los consejeros de la Junta de Gobierno.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:**

Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente a la propuesta del Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a tomar la votación correspondiente.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** De acuerdo.

**CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Esta Junta de Gobierno, previo análisis, autoriza la propuesta de la consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval del calendario de actividades del mes de Abril.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** El siguiente punto del orden del día lo es la clausura de la sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Para concluir la presente, y para llevar a cabo nuestras sesiones, propongo para el mes de abril los días cinco y veinte ambas a las dieciocho horas. Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a tomar la votación correspondiente.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** A favor.

**CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo que la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de sus integrantes, que los días cinco y veinte de abril del año en curso llevar a cabo las sesiones ordinarias ambas a las dieciocho horas.



**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO:** Visto lo manifestado se declara clausurada la presente sesión, el mismo día de su inicio, siendo las veinte horas con quince minutos.

**DADO EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA OTHON P. BLANCO NUMERO 66 ENTRE LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y COZUMEL DE ESTA CIUDAD, DOMICILIO OFICIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO.**

  
**LIC. CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**

  
**LIC. ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO**  
**CONSEJERO VOCAL**



  
**LIC. SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL**  
**CONSEJERO VOCAL**

**LIC. LUIS ALFONSO MARTÍNEZ APARICIO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**EL QUE SUSCRIBE, LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN ORDINARIA CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2005, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.**

